

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Miércoles 1º de Abril de 1896

Num. 421

EL GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil, abril 1º de 1896.

¿TU QUOCHE?

Lo que pasa entre nosotros, es, en verdad, inexplicable.

Y para los que conocen la historia de esta campaña, y sus hombres y sus antecedentes y sus actos posteriores, la situación actual es más incomprensible.

Esta grande y general sorpresa tiene su razón de ser:

El Partido Liberal se une, se organiza, lucha, triunfa y eleva a sus más ilustres miembros.

Pero ¿a raíz de este triunfo, y cuando están verdes aun los laureles de la victoria, y frescas las coronas que el entusiasmo popular colocó a los pies de sus caudillos, nótese de improviso tan profunda como inusitada inquietud en las regiones oficiales. Contempla al enemigo vencedor con desusada zozobra y viéndole inerme, busca al adversario entre los propios, y creyendo hallarle, empieza a debilitarnos con golpes irresistibles.

Comprenderíamos que el enemigo de ayer, el que mordió el polvo en los campos de "Gatazo", se irguiera implacable contra nosotros, para satisfacer viejos rencores; pero que de nuestras propias filas, y bajando del pedestal en que nosotros mismos hemos colocado a los viejos luchadores del Partido, haya quien azote a sus hermanos, empuñando en ver sombras a la clara luz del Sol ¡esto es lo inexplicable!

¿Quién hicimos, ayer no más, por abrir las cárceles a los compañeros oprimidos por oprobiosa tiranía, y a costa de cuantos esfuerzos pudimos llamar a los compatriotas ausentes!

Apenas ha pasado un día, por decirlo así, y el alma se nos vuelve a contrastar de ver nuevos inocentes presos y nuevos inocentes proscrip-tos!

Presas de profunda contrariedad tenemos la mirada creyendo ver del espectro de la pasada dominación que surge de su tumba para sumirnos de nuevo en aciaga noche y... no hay en derredor más que nuestra propia familia.

¿Cómo es, pues, que de ella nace el mal que nos acosa?

¿Quién nos explica la mutilación que se impone este organismo?

Hé aquí la pregunta que se hacen los viejos liberales en presencia de este cuadro, y hemos visto más de una cabeza blanca moverse lentamente a derecha é izquierda en señal de desaprobación y desaliento.

INTERIOR.

CORREO RAPIDO DE QUITO.

Servicio especial

PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Marzo 27 de 1896.

Señor Director:

La Sociedad Liberal ha iniciado ya sus trabajos para la próxima campaña electoral, que no duda ser rápida, pues se de buen origen que el Partido Conservador también ha comenzado ya sus trabajos preparatorios para sacar triunfantes de las ánforas electorales a los candidatos que van a exhibir como Diputados a la Asamblea Nacional de 1896.

Dicha Sociedad Liberal ha dirigido con fecha 18 de los corrientes una Circular a las personas más notables de las parroquias urbanas y rurales de este Cantón recordándoles que se entiendan en hacer que se efectúen las inscripciones de todos los ciudadanos adictos a la causa liberal y que sufragan cuando llegue el caso.

Se que con el nombre de Club Radical va a instalarse en Cuenca una asociación política que trabaja

rá en las próximas elecciones por el triunfo del partido, y además, porque salga electo Presidente de la República, el actual Jefe Supremo.

—El señor Ministro de Instrucción Pública, se ha dirigido con fecha 24 del mes en curso al señor Consúl de Alemania en ese puerto pidiéndole que le comunique si ha recibido ya algunas instrucciones acerca de los profesores alemanes que deben venir a dirigir la Escuela Normal que el Gobierno trata de implantar con el objeto de obtener educacionistas competentes y dignos que guíen a la juventud que se levanta, por la senda del saber y la ilustración.

—Ha sido recibido en esta ciudad la grata noticia de que don Pedro Schmachler de gloriosas memorias, ha renunciado ante León XIII Obispo de la Provincia de Manabí. Con tal motivo, el número 41 de El Suyo trae un bien escrito artículo de fondo, cuya lectura le recomiendo, y si posible fuera, que ordene su reproducción en EL GRITO DEL PUEBLO.

—Ha sido dado de baja del Batallón Pichincha, el soldado Máximo Zamora, al mismo que se sigue un sumario la Policía, por robo de varias especies de armas, habilitación del ciudadano Antonio Morocho. La misma Policía ha instaurado el respectivo juicio sumario contra Francisco Manrique y Manuel Cando, por robo y asalto en los des poblados del camino de Guillaumbamba.

—El prestidigitador Luis F. Cherato dará su segunda función el próximo domingo. Entre las pruebas de agilidad é ilusión que ejecutará figura la de decapitar a una persona. Un diario de la localidad al dar esta noticia dice: "¡ojalá esa persona fuera algún rucuncho!"

—Los empleados de Policía van a ser pagados de los alcances que se le adeuda desde el mes de setiembre, próximo pasado.

—En la tarde del miércoles de la presente semana llegó a esta ciudad el señor José Eclodoro Avilés, de la firma social de Mandiyá & Páez Avilés del Comercio de esa plaza. Según estoy entendido, dicho señor Avilés, ha venido a llevar para esa a un lujo mayor, que desde hace algunos meses se viene así.

—Hasta hoy no ha tomado posesión de la Cartera de Obras Públicas, Fomento y Agricultura, el señor don Homero Morla. Aquel se asegura que ha sido nombrado Subsecretario de este Ministerio el señor Manuel Tama, quien, si no estoy mal informado, está desempeñando actualmente la Secretaría de la Municipalidad de ese Cantón. Se asegura también que de un día a otro debe salir el señor Tama de Guayaquil, con dirección a esta ciudad.

—El Suyo en su edición de hoy trae el siguiente:

Hé aquí un hecho.—A eso de las doce de la noche a la una de la mañana del día de ayer, un Teniente Moncayo, del Batallón "Pichincha" penetró con tropa armada, en una casa de buena familia, en estado de bofetada completa: una vez allí, desarmó su espada y amagó a planzao é tizo de los valerosos Jefes que, a la sazón, se encontraba en ese lugar; como las señoras dueñas de la casa trataron de impedir que se consumase un atentado contra las leyes militares, la inviolabilidad del domicilio y el miramiento a la educación que se debe a las señoritas virtuosas y al hogar ageno, el tal Teniente Moncayo, Don Quijote de la Capa, Caballero Musa Paderis, espada en mano, amenazó, según se nos asegura, la existencia de una de ellas. Además, se oficial ha estado de Comandante de Guardia del Coronel Comandante de Armas de esta plaza, y al colocarse en esa posición, el tal Teniente debió haber abandonado todo deber que imponen la subordinación y disciplina militares. Ese Oficial ha faltado a los deberes de soldado y a los de un hombre de

bien. No tanto que la relajación militar viene desprestigiando la causa, echando a menos el buen nombre de la milicia ecuatoriana y alterando el orden y la seguridad públicos. ¿Por qué? Acaso talvez los encargados de regir la moralidad y el honor del Ejército, amanan con sus subalternos, sin tomar en cuenta que así no se cumple el programa del Gobierno ni se hace esfuerzo alguno por mantener las prescripciones del Jefe Supremo, quien no se aviene jamás con las demasías de una soldadesca desenfrenada.

Hoy exigimos, en nombre de la justicia, que se mire por las leyes militares, que son severas é inflexibles, que no protejan la impunidad del crimen ni escarceen el silencio de quienes la ocultan.

—En mi correspondencia anterior dije que un tal Juan A. Franco se había sustraído cuatro relojes del establecimiento de Relojería del señor Enrique Thede. Hoy mejor informado y a fi de que no sufra detrimento la honra del señor Franco, puedo decir a U. que este caballero no es el autor de tal sustracción, y que si apareció uno de los relojes en su poder fue por haberlo comprado a un individuo. El señor Franco es inocente, y no ha tenido participación alguna en el ludo robo.

—El Ilustrísimo José María Masía y Videla, Obispo de Loja, en la segunda Carta Pastoral que dirige a los fieles de su Diócesis, después de ocuparse del último terrible incendio ocurrido en Guayaquil y de emprenderla contra los impíos liberales, condenando sus escritos, lanza una excomunión mayor contra El Intransigente, de esta ciudad y sus Redactores. Ya está fresco: estos caballeros, pues en adelante, no entrarán a quien les dé al, ni agua, ni fuego.

—Entre los confinados a Galápagos que partieron para Guayaquil, en la madrugada del martes de la presente semana iba también el Comandante Adolfo Zambrano B., quien he sabido que, burlando la vigilancia de la escolta que los conduca ha logrado escapar.

—Sin más que hoy, señor Director, me complacío en repetirme de U. amigo y servidor.

El Correspondiente.

ULTIMAS NOTICIAS POR CORREO. (De nuestros cañes.)

CUENCA.

En el Colegio Seminario de esa ciudad, se ha cometido un abuso de aquellos que acostumbraban los señores profesores de sotana, en ese establecimiento.—Dos jóvenes liberos, estudiantes de Física, han sido expulsados de ese plantel, porque en una conversación habida entre ambos, durante las horas de recreo, hablaron de su credo político, y aun que ésto lo hicieron en el seno de confianza llegó a descubrirlo el Rector, doctor Juan Martín Tamarit. Otro de los motivos de la expulsión ha sido el haber visto el mencionado Rector a uno de los jóvenes, disfrutando de los placeres del baile en una reunión de Academia musical formada por algunos de ellos.

La opresión para el estudiante continúa imperando en el despótico Colegio Seminario, se trata de poner trallas para encadenar en lo posible el espíritu humano. El señor Administrador Apostólico hace de la vista gorda en presencia de este hecho contrario a la misión del sacerdote y del Rector.

—Un muy horrendo crimen se ha cometido en la hacienda "La Victoria", de propiedad de los señores Ordóñez, por unos soldados que venían de regreso de Atoguz, evacuada la comisión de entregar en esa ciudad ocho criminales sentenciados a la pena de reclusión mayor: embriagados cometieron algunas tropelías en la nombrada hacienda, resultando de esto la muerte de una infeliz mujer.

Para Semana Santa

Acaba de llegar en el Bazar Parisièn, de ALEJANDRO NERET.

158-CALLE DEL MALECON-158—UN INMENSO SURTIDO DE

Casimires franceses de pura lana, negros y de colores, Grano de pólvora, Chevrot, Diagonal, etc.;—Zapatos y Botas de cabritilla legítima, para señora y para niña;—Corsets de algodón, de lino y de raso, para señora y para niña;—Mantas negras de pura lana con guarda de seda;—Camisa de toda clase para hombre y para niño;—Medias de algodón y de hilo de Escocia, negras, blancas, crudas y de colores, para señora y para niños;—Pasmatería de seda, con y sin brillo, para adornos de trajes;—Sombreros negros y de colores, para niñas;—Esiencias para el pañuelo y Aguas para el tocador, de toda clase;—Paraguillos negros, de pura seda, llanos, asargados y de raso labrado;—Encajes blancos, negros y crudos, de algodón y de seda;—Géneros de seda, negros y de colores, para trajes;—Termitos de dril, de casinete y de casimir, para niños;—Abanicos negros y de colores.

Y una ininidad más de otros artículos que sería muy largo enumerar aquí.

Todo a precios de increíble baratata.

—No compréis en otra parte, ANTES DE HABER VISTO el surtido y los precios de dicho Almacén.

Las primeras autoridades civil y militar han acordado que se someta el juzgamiento de esterminio a los juicios ordinarios, para evitar que los enemigos de la Regeneración, comenten desfavorablemente la acción de la justicia.

—Con motivo de esos mismos acontecimientos, el General Plaza ha expedido el siguiente decreto:

LEONIDAS PLAZA G.

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, En uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y

Considerando:

Que es indispensable escarmantar a los militares que degradan la noble profesión de las armas, cometiendo atropellos y aun crímenes atroces;

Que el Gobierno no puede favorecer la impunidad ni aun de sus servidores; sino que, por lo contrario, es inflexible guardián de la ley y de la justicia, sin atender fueros ni miramientos; y

Que los adversarios de la Regeneración han puesto maliciosamente en duda la imparcialidad y entereza de los tribunales militares.

Decreto:

Art. 1º Todo crimen cometido por militares en servicio activo de las armas, durante el actual estado de campaña, será juzgado en esta Provincia por la justicia ordinaria.

Art. 2º Sométase a igual juzgamiento a los sindicados del crimen cometido el día 18 del presente mes, en la hacienda de "La Victoria".

Art. 3º El señor Coronel Comandante de Armas de la Plaza, queda encargado de dictar las órdenes relativas a la ejecución de este decreto, y las Jucaturas de Letrado avocarán el conocimiento de las causas pendientes.

Dado en la Sala del Despacho de la Gobernación, en Cuenca, a 24 de marzo de 1896.

Leonidas Plaza G.

El Secretario

B. Vázquez C.

LOJA.

El decreto expedido por el Jefe Supremo y en el cual se concede el establecimiento de la Facultad de Jurisprudencia en el Colegio Nacional de Loja, ha sido aceptado con verdaderos transportes de gratitud y júbilo, de parte de la estuosa juventud lojana.

—Decanos de la Facultad de Jurisprudencia y de la de Filosofía y Literatura, han sido nombrados los Sres. doctores Valentín Ruiz y Julio Arias, respectivamente.

EXTERIOR

Horrible incendio en Colón

Tres cuartos destruidos.—La calle del frente desde el Hotel Suizo hasta la Estación del Ferrocarril en centenas.—Abnegada conducta del Prefecto.—El señor Alcalde a la altura de su deber.—El cuerpo de bomberos de Panamá trabaja con heroísmo.—Tres Hoteles, la Prefectura, la Alcaldía, el cuartel de Policía y otras edificaciones perdidas.—Servicios de las Compañías del Canal y del Ferrocarril.—Algunos jamaicanos asaltan y roban.—El pueblo en lo miseria.—Más de 1,000,000 de pesos perdidos.—El Secretario de Gobierno va a Colón.—Se avocan las causas de la Calatrufe.—Aterrador aspecto de la ciudad.

Como a las 6, 30 a. m. de ayer, el telégrafo transmitió la noticia de que Colón estaba ardiendo. La noticia se apoderó de todos y en donde quiera se solisitaban noticias de la catástrofe, sin que las que obtenían fueran uniformes.

Debíamos nosotros imponer al público del desgraciado suceso, y el único medio de suministrarle datos exactos, era ocurrir al teatro del incendio, y al efecto nos dirigimos a Colón. Allí obtuvimos los que vamos a transmitir y cuya exactitud está garantizada por el dicho del señor Prefecto de Colón, del señor Alcalde de aquella ciudad, y del señor Comandante de la Policía de Panamá.

He los aquí: A las cuatro y media de la mañana principió el fuego en la calle octava, en la tienda de un chino y se extendió en dirección Nordeste. Apenas principió, el señor Prefecto Dn. Julio E. Díez se encaminó al punto donde ardía, é impetó por falta de elementos para atacar el incendio mandó a pedir auxilio a las Compañías del Canal y del Ferrocarril. Estas acudieron al llamamiento del señor Prefecto, la primera con dos bombas con las cuales algo se pudo conseguir. La confusión fue espantosa, la brisa era fuerte y el fuego continuaba aterrador. La compañía del Ferrocarril propuso entonces al señor Prefecto, volar las casas a donde se dirigía el fuego con dinamita para impedir así su propagación. La idea fué aceptada; pero se desistió de llevarla a la prác-

tica porque había mucha brisa y el buen éxito se hacía por esa causa dudoso.

Entre tanto, de Panamá salían cinco bomberos a las siete de la mañana, el señor Secretario de Gobierno, el señor Comandante de la Policía con sesenta guardias, el señor Alcalde de Colón que había venido el día anterior a asuntos de su empleo, el General Salán, el General de la Comandancia de Guerra y otros empleados. Cuando llegaron a Colón, el fuego había hecho estragos y entonces contrajeron su atención a salvar la parte de la ciudad a donde el fuego no había invadido y a dominar el incendio, lo que se consiguió como a las 10 a. m., hora en que principió a extinguirse, terminando en la estación del Ferrocarril que se salvó después de haber sido destruidas más de ochenta casas de las calles en donde estaba lo mejor del Comercio, como de la del frente desde el Hotel Suizo hasta la estación del Ferrocarril, la de Bolívar y Calle Alí.

Entre los edificios públicos destruidos están el Mercado, la Prefectura, el Cuartel de Policía, la Administración de Hacienda de la Provincia, la Nacional, el Juzgado 1º del Circuito, la Fiscalía del mismo, la Alcaldía, el Juzgado Municipal, la Escribanía Municipal.

Los hoteles *El Francésico*, *Francia*, *Italia*, la oficina de la Lotería de Panamá, quedaron reducidos a cenizas.

Se calculan las pérdidas en MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS.

Entre los damnificados figuran en primer término el chino Lam Sam que perdió el sueldo, el señor M. Cier que perdió el doctorado, el Sr. B. Monteverde; signífíndoles los Emiliani, el chino Teo Cheong, Pellegrini, el doctor Inocencio Galindo, don Salvador Arce, don Jesús María Parada, actual Prefecto de Chiriquí, el señor Alcalde don Ramón M. Valdez y el señor Prefecto que perdió cuanto tenía menos los archivos de sus oficinas, así como el señor don Tomás Martín Feuillet, Juez 1º del Circuito que también salvó su archivo y perdió lo suyo.

En medio de los gritos de angustia, de horror, de desesperación, algunos infames jamaicanos se ocupaban audazmente en robar y asaltar y a no ser por la fuerza pública el delito y de la Policía y la facultad viciosa de los propietarios, esos bandidos habrían cometido los más horrosos excesos. Quiera Dios que nuestro Gobierno libre a Panamá de tan funestos inmigrantes prohibiéndoles la entrada a Colombia y echando los que por desgracia ya están en nuestro territorio. Esta sería obra de caridad que los buenos Iberos se sabría agradecer.

Multitud de familias quedaron sin techo y sin abrigo y en la situación más desgarradora; oyó la caridad de los panameños se pusiera una vez más de manifiesto para con aquellos infelices, entre los cuales muchos han perdido excelente posición conquistada durante muchos años de trabajo perseverante.

El señor Prefecto de la Provincia del Chiriquí, don Juan de Dios, pidió al señor Gobernador que proviese para repartir al pueblo, las cuales se le enviaron inmediatamente junto con otras que despachó la Compañía de Ferrocarril. Hoy ha salido otra buena cantidad de provisiones con el mismo humanitario destino.

No se ha podido aún averiguar la causa del incendio, ni se han hallado los chinos en cuya casa principió; pero las autoridades activan las investigaciones para descubrir si fue casual o intencional, y pedimos a nuestros lectores al corriente de las averiguaciones.

Por la tarde, cuando llegamos a Colón, nos causó extraordinario pavor aquella grande extensión de escombros flameantes todavía que hacía apenas cuatro días habíamos visto ocupada por esplendidos almacenes y establecimientos varios. El corazón más duro ni es el de aquellos infames jamaicanos que tienen que comover ante espectáculo triste. Por la noche cuando paseábamos por entre aquellos escombros y cenizas, silencioso todo, oíamos de vez en cuando un tétrico ruido como disparo lejano de cañón, proba blemente al haber resalgado el rigor del incendio.

Es de justicia mencionar aquí la conducta abnegada del señor Prefecto C. Julio E. Diez, [quien se quemó una mano por fortuna no gravemente] del cuerpo de Bomberos, institución generosa que hace honor a la simpática Panamá; de la

fuerza pública; del activo e inteligente primer Jefe de la Policía señor D. Pedro Sotomayor; del simpático joven Alcalde don Ramón M. Valdez; del señor Secretario de la Prefectura D. M. S. Joly; del señor Administrador de Hacienda de la Provincia D. Manuel C. Amador; del señor Feuillet, Juez 1.º del Circuito; del Coronel Guerrero, del Capitán Acosta, del Teniente de Policía Crisóstomo Alcalde de la Cárcel, empleados todos que se esforzaron, con peligro de sus vidas, por destruir el voraz incendio que una vez más ha dejado lo principal de la comercial Colón convertido en playa! Justo es también que consignemos abrumadora censura a los empleados públicos de Colón que no prestaron ningún servicio en la cruel emergencia que hemos reseñado.

Mención especial merecen también por sus abnegados servicios los señores René Chazulle y Roubert 1.º y 2.º Jefes de la Sección del Canal, y el Capitán, y la tripulación del vapor de guerra *General Córdoba*.

Terminado todo, por la noche, se temía que algún desalmado prendiera fuego a la parte de la ciudad que quedaba en pie, y por esa razón las actuales autoridades dispusieron el siguiente servicio:

40 soldados rodeando los escombros para impedir el acceso de ladrones, dado que entre esos escombros debe encontrarse considerable cantidad de moneda; la Policía, servicios de vigilancia en toda la población, y dos patrullas del cuerpo de Bomberos organizadas por el activo Teniente D. Juan Antonio Guizado de acuerdo con el Alcalde señor Valdez.

Terminamos aplaudiendo el celo con que las altas autoridades del Departamento se ocuparon de enviar cuanto fue posible a favorecer a Colón, y lamentamos de todo corazón la inmensa desgracia de que ha sido víctima la vecina ciudad.

(De la Comandancia de Panamá fecha 24 de Marzo)

CRONICA

Calendario.
Hoy miércoles, 1.º de Santo. - San Venancio obispo y santa Teodora virgen y mártir.

Botica de turno.
En el presente semana hará este servicio la siguiente:
La botica *Euteroliana*, al Norte del Malecón.

Bomba de guardia.
Esta noche hará la guardia de depósito la compañía «Nueve de Octubre» número 11, con una sección de 20 hacberos.

Correos
Hoy recibe la Administración de correos de esta ciudad la balija de Dante y despaacha las de Río Barú, Chiriquí, Chiriquí, Tuguebarua, Pichinchá, León, Carchi, Imbabura y demás lugares pertenecientes a esas provincias; para Samborombón y Salitre y demás pueblos de esas parroquias.
Cartas e impresos se admiten hasta las 6 p. m.

Movimiento del Puerto.
Entrada del día 31. Balandra "Inda", de Panamá; id. "Segunda Leona", de Panamá; id. "María Improvisada", de Bajo Alí; id. "Panchita del Mar", de Machalí; id. "Pensativa", de Paganá; id. "Santa Rosa", de Santa Rosa; id. "Angelita", de Naranjal.
Salidas. No hubo ninguna durante el día de ayer.

Vapores fuivales
El vapor *Daule* saldrá para Daule, hoy a las 7 a. m.
El vapor *Chimborazo*, saldrá para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, hoy a las 6 y 3 p. m.

Vapor del Norte.
Ayer a las 5 y 1/2 p. m. zarpó el *Mapocho*, de la Compañía Sud-Americana, en viaje para el Sur. En este puerto se embarcaron los siguientes pasajeros:
Para el *Callao*, Ignacio Fobles, Antonio Balarte, Alejandro Jaramillo, José M. de los Angeles y otros.
Para *Valparaiso*, J. Meléndez.
Para *Santiago*, J. Martínez, Camilo Piedrahita y R. P. Schreiber.
Para *Punta*, Juan Albuquerque.
En cubiertas.

Líneas telegráficas.
Todas las líneas del Telégrafo se hallan francas.

Papeletas de mudanzas.
La oficina respectiva de Policía, expidió 31 papeletas de mudanzas, durante el día de ayer.

Matadero.
A 54 asnoles el número de reses beneficiadas en el día de ayer para el consumo de la población.

Observaciones meteorológicas.
Colegio Nacional de San Vicente.
Presión media reducida... a 0° c. 0.7554
T. sup. infimula a la sombra... 25° c.
Id. máxima... 29° c.
Id. mínima... 27° c.
Estado higrométrico... 0.87
Temperatura del vapor... 21.75
Dif. del viento... 10.8
Lluvia... 0.06

Iglesia de San Alejo.
La siguiente es la distribución religiosa que habrá durante el presente semana en el templo de San Alejo.
Miércoles—Tiniebilas a las 7 p. m.
Jueves—Oficios a las 7 a. m.
Tiniebilas a las 7 p. m.
Viernes—Oficios Solemnes a las 8 a. m.
Sermón de la Soledad por el R. P. García, a las 7 p. m.
Sábado—Oficios Solemnes a las 7 a. m.
Bautismo de pila a las 7 a. m.
Domingo—Misa de Resurrección, a las 4 a. m.

Comités electorarios.
A las 8 de la noche reunieronse varios vecinos del barrio de Ciudad Vieja, en la casa del señor Camba, calle de *Rocafuerte*, con el objeto de anunciar sus trabajos a los del Club Central, para las próximas elecciones.

Mas de cuarenta personas concurren. Instalada la sesión, procedióse a elegir un Directorio y resultó el siguiente:
Presidente, Leonidas Vallas.
Vice-Presidente, Agustín Morán.
Tesorerero, Federico S. Moncayo.
Secretario, Juan B. Orellana.
Pro-Secretario, Andrés Comba D. Vocales principales: Luis Bolaña, Pedro Elizalde y Jacinto Estrada.
Id. suplentes: Pablo Puig, Manuel Morán y José B. Antepara.
Resolvióse luego dar al Club el nombre de «Club Alfaro Eleccionario de la Concepción».

Tratóronse luego algunos asuntos referentes al objeto que el Club persigue, firmándose el acta de instalación y quedando todos los socios citados para esta noche, en el depósito de la bomba *Guayas*.

También en los depósitos de las bombas *de Octubre*, *Independencia* y *Bolívar* congregáronse otros ciudadanos con idéntico fin.

El Directorio electo por el comité concocido por los señores Mauricio Macías y Ulises Tamayo y reunido en el depósito de la bomba *Bolívar*, es éste:
Presidente, Mauricio Macías.
Vice-Presidente, Ulises Tamayo.
Tesorerero, Aurelio Palacios.
Secretario, Carlos J. Ranjel M. Pro-Secretario, Carlos A. Núñez.
Vocales: Teodoro Rodríguez, Modesto Moncayo Eduardo Hernández y Eduardo López.
Suplentes: J. Emiliano Cordero, Oscar Ledesma, Remigio León y Fructuoso Blacio.
Fírmose el acta de instalación por 120 socios.
Citóse a nueva reunión para hoy a las ocho de la noche en el mismo local y levantóse la sesión a las nueve y media lanzándose algunos vivas.

En libertad.
A las dos de la tarde del día de ayer fué puesto en libertad el señor Espinosa, Repórter de este periódico que hoy logrado una explicación acerca de los motivos de su arresto.

Madre fiera.
Ayer a las nueve de la mañana, iba una mujer echando una furia, por la calle de *Huancavilla*, persiguiendo a una criatura desnuda que marchaba dando gritos desgarradores, a cada furioso grito que le apestaba su implacable persecutoria.
Trabajo costará creer que la verdugo de la pequeña era la misma madre de la víctima y como un mismo comportamiento despertar, sin indignación de cuantos presenciaban la brutal escena, se aumentó la cólera de la mujer y redobó sus golpes a la pequeña criatura, martirizándola de manera que movía a compasión.

Para que no se sepan.
En la calle de la *Municipalidad*, frente a la plaza del Mercado hay un fondo, propiedad de un chino, en el que se vende comida guardada y mala a los obreros que van engañados en pos de alimentos sanos y baratos.
Esperamos que estas líneas sirvan para ahuyentar a los incautos.

Comisario Moral.
La renuncia de que se hablaba ayer, respecto del Sr. Comisario Municipal, carece en lo absoluto de fundamento.

Correos
A las 6 1/2 partió ayer un bote, tripulado por marineros de la Capitana y dirigido por el Cabo Matrícula, Sr. Al. Vagueda y viajando a Durán los Correos de Vagueda y de Guito.
En aquella estación estaba una máquina para llevar las balijas.

Pozo.
Se ha notificado al Sr. La Mota para que ordene la reparación de un pozo en mal estado que se encuentra entre la Plaza Nueva y la calle de *Rocafuerte*.

En libertad.
En la tarde de ayer fué puesto en libertad el Sr. Martín Avilés.

Multas
Durante el mes de Febrero se han impuesto en la Comisaría Municipal, por valor de \$ 865.05.

Colegio Español.
Ayer rindieron el examen preparatorio para optar la matrícula correspondiente al primer año de Humanidades, que se dictará en el establecimiento de instrucción, los jóvenes Sixto Gabriel Vanegas, Belisario Benites, Martín Castillo y Carlos Meyer.
El Jurado examinador fué compuesto por el Director del Establecimiento y los S. S. Francisco Darquea y José Tomás Ampuero, profesores del mismo.
Los jóvenes que sostuvieron el examen preparatorio fueron considerados aptos para seguir el curso de Humanidades.

Comunicados.
—La señorita S. Palas, residente en esta localidad, se ha presentado en nuestra oficina de redacción y nos ha puesto de manifiesto que el señor Administrador de Correos de Paján, es un caballero muy ocupado en sus negocios de comercio y que, por lo mismo, no se contrae como debiera al ejercicio del cargo que se le ha confiado.
Continuamente dice—me envía mi padre algunos recursos y éstos no llegan al mismo tiempo que la libranza como debía suceder, sino algún tiempo después; otras veces sucede lo contrario: llega el dinero y la libranza no parece. En su concepto, todas estas irregularidades tienen su origen en la poca atención que el señor Rivas dedica a la Administración de su cargo.

Correos trasladado.
Le falta una alga.
Con motivo del terrenal agüero que cayó el otro día, ha sufrido alguna avería el hermoso escudo que coronaba el frente del Colegio de San Vicente. Principalmente hemos notado que le falta una ala al Cóndor que está sobre el escudo.

Muerte repentina.
Ayer, a las 12 del día, dejó de existir repentinamente, en la calle de Luz, N.º 227 el Sr. Luis Francisco Freile, que vivía en un cuarto bajo de la casa de un hermano de Don Agustín Freile.
La víctima de este fatal accidente dizque tenía la costumbre de acostarse a dormir en el zaguán, cuando le renilla la intemperancia. En este estado permanecía ayer, cuando observo un ruido que tenía el rostro moratado. Sorprendido de un ruido que era natural dió aviso a un empleado de Policía quien al reconocer el cuerpo descubrió que estaba muerto.
Se supone desde luego cual sería la deplorable causa de este fallecimiento.

Fotografía Parisiense «Nadar»
La amabilidad de los artistas fundadores de esta nueva fotografía, nos ha permitido visitar el nuevo local en que funcionará desde hoy.
Los pocos trabajos que hemos visto nos afirman en la creencia de que sabrán ponerse a la altura del bambuco que vienen precedidos.
Si causan, como ofrecen con la baratura y excelencia de sus trabajos, una revolución fotográfica, mejor para nuestro público.

Orden General.
Ayer dictó la Comandancia de Armas la siguiente orden General:
Art. 1.º El servicio de plaza se organiza de la manera siguiente:
Desde mañana hará la guardia de cárcel, permanentemente, es decir, sin relevarse con otro cuerpo, la Artillería «Sucre»; El Batallón Esmeraldas hará también permanentemente las guardias de Aduana de Puerto y Castillo de las cruces; y el número 6.º de guardia de Hospital.
Con esta disposición queda el mando con equidad el servicio.
Art. 2.º Desc. 2.º de baja del Batallón Guayas número 2.º, al cirujano de 2.ª clase, señor doctor don Carlos Sáenz, por haberlo solicitado.

Cartería.
Se ha comenzado a reparar la cartería que pasa al costado del Parque de Bolívar.
Y a propósito de Parque y de Cartería. ¿Cuándo volverá a correr el agua de la cascada artificial?

Arribo de los presos políticos.
A las 7 y tres cuartos a. m., ayer, salieron de Chirico con dirección a Durán los Sres. Dr. Viteri, Luis Lara, Dr. Miguel, Sr. R. K. P. y Viteri, que venían en cinco presos por asuntos políticos.

A las 2 y 1/2 llegó el tren en esta estación de Durán y y atró en punto atró en su vapor *Colón*, que trasladó a los pasajeros del tren.

Nuestro Repórter principal habló con los presos y tomó conferencia con el señor Dr. Viteri, quien en nombre de sus compañeros y en el propio nombre que estaban muy orgullosos del Sr. Coronel Montero, por su portamiento; pues tuvo la granidad de confiar en ellos, por la fe honor que le dieron, y los elogios y distinciones de una vigilancia.

Preguntado qué novedades le ocurrieron en el camino, respondió que ninguna, con excepción de la de Zambrano, que debe ser conocida por haberla transmitido por telégrafo el Sr. Benjamín Viteri.

Interrogado discretamente la causa de su prisión repuso que un conservador con veneno y fuma lo había escrito y defendido su partido y atacado a todos los Gobiernos, y mucho más que abjuraban de sus propósitos, lo cual debe haberle conocido de la animosidad del Poder, también que pronto ocupará las plumas de El Grito del Pueblo para manifestar los motivos que le ocasionaron y en la ocasión de hacerlo por medio de hacer uso de la libertad de prensa.

Nuestro Repórter volvió a preguntarle si quería poner alguna particular en conocimiento a prensa; pero el Dr. Viteri respondió negativamente, añadiendo, que en el lugar a donde le conducían para guardar su prisión, tenía mucho gusto en recibir a los lectores.

Luego preguntó el Dr. Viteri un hermano suyo, que era entusiasta radical, con ideas diametralmente opuestas a las suyas; pero en momento un joven presente hizo cierta alusión a las publicaciones sediciosas, y entonces volvió a dirigirse al Dr. Viteri y dijo que se orgullo en firmar sus escritos, a honrosos convencidos de las ideas sustentadas. «Los dios de dempués—añadió—son algunos tramo que ayer no más, medraban en otra bandera» y que hoy rodea General Alfaro.

A las 4 y tres cuartos saltaron *Colón* en compañía de varios otros, para protegerlos contra cualquier desmanes de la gente que esperaba en el muelle, gritando bajo los *caruchupás*.

El ruido que siguió, formando ruidosa algazara hasta el cuartel de Policía, donde fueron alojados.

En el tránsito, un individuo de negro le arrebató el poncho Dr. Villena.

El Dr. Viteri se vino por el Muelle para evitar los ultrajes de multitud.

Siempre lo mismo
Ante levas ergo passer in cerci, decía Virgilio, ponderando un imposible. Lo que significa castellano, traducido vulgarmente que *primero caerán yerba en el de los chicos*, ante que la Empresa Aseo de Calles lleve sus escombros las calles de *Espejo*, *Chimborazo*, *Escobedo*.

Y, por supuesto; ¡quién piensa multas!

Eslo es bueno para algún paramechillle que colocó sus baratas en la vía pública a algún parecido Dr. Camilo Piedrahita.

Este su faciendo antes nuestro, estaba preso en el local de Policía, obligado a partir ayer para el Sur.

Defunción.
Ayer dejó de existir el señor Benito Morales, que tenía 15 años de ser en la Columna de Hacheros.
Se le hicieron lucidos funerales.
Que venga y lo diga.

En la esquina de las calles «guirre» y «Pedro Carbo», se instalaron las mañanas, unos vendiendo leche; los cuales cuando hacen sus faciendo antes nuestro, arrojan el agua sucia en medio de la calle. E la permanencia estancada el día, y no tarda en corrompese despidiendo insufragable mal olor.

Ahora, si esto es permitido y debe tolerar, que venga la Policía Municipal y lo diga.

Específico Palacios.

SALVADOR DE LA SALUD.
Restaurador de la sangre.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como no debe aldrar mover la botella cada vez que vaya a servirse la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias a la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acetemular y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Aconsejo á las señoras que se encuentren en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal produciendo hijos sanos y robustos evitando así, tanto las mortificaciones sinasabores y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que entre otras cosas, como los gastos que tendrían que pasar, porque hacer á cada devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que les acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los haría crecer infaliblemente sanos, y consiguientemente sanos y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maledicos gusanillos, que sin piedad les roen lentamente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sorprendentes curaciones.

LISÍMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi consultorio, para dedicarme como al hecho con admirable éxito á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco á prestar mi servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de

15 DÍAS, NI EXCEDA DE 30:

SÍFILIS en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas, (angos) úlceras de todas clases, etc. etc., afecciones de la piel, como tumores, empíes, y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confesio y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La medicina se despachará adonde la pidan para el clima que sea.

Thé aromático universal

ALUM



ELIXIR DENTIFRICO NORTEAMERICANO

BALSAMO DE LAGARTO

Antonio Agustí y Rubies

PROFESOR CIRUJANO DENTISTA

EL THÉ AROMÁTICO UNIVERSAL preparado por el célebre viajero explorador, Profesor A. A. Rubies, compuesto exclusivamente de plantas medicinales, es un precioso medicamento para la cura radical de *febrer, vias urinarias* y en particular para las enfermedades de los órganos digestivos.

EL ELIXIR DENTIFRICO NORTEAMERICANO tiene la gran propiedad de curar instantáneamente el dolor de muelas y asegurar la limpieza y conservación de las mismas.

BALSAMO DE LAGARTO Esta es una ex elente preparación medicinal para la curación radical de úlceras, heridas, tumores, fistulas, quemaduras y...

En venta Gran Hotel Central Plaza Bolívar.

Antigua Agencia Funeraria de Juan A. Larreta

Fundada en 1882. Sita en la calle «Pedro Carbo» No 37. Domicilio «Bolívar» intersección «Beneficencia» 1ª cuadra N.º 43 altos.

Como de costumbre servicio esmerado y se hace á toda hora de la noche, constantemente después de las 10 1/2 p. m. hay un empleado de turno en la oficina, para atender á las personas que necesitan del Establecimiento.

No sus precios son reducidísimos; y el pago es AL CONTADO.

J. A. Larreta.
3 m.

Guayaquil, Enero 10 de 1896.

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Linea para la América Central

Servicio Postal y comercial

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1º de cada mes, llevan pasajeros de clase distinta y 3ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio acumulativo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la «Panamá Mail Co» para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa. Precios de pasajes de Colón á Génova.

VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE.....foas. 500.
SEGUNDA CLASE....." 200.
DE COLON A NAPOLI. VIA GENOVA.

PRIMERA CLASE.....foas. 530.
TERCERA CLASE....." 210.
DE COLON A BARCELONA. VIA GENOVA.

PRIMERA CLASE.....foas. 550.
TERCERA CLASE....." 210.

Sud de Panamá

PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor de pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Buenaventura..... 27. 1.8 11 0.10
Tumaco..... 28. 6.9 11 10.10
Emeraldas..... 30 16.8 12 0.10
Maata y Ballentia..... 32. 1.8 12 5.10
Guayaquil..... 22. 1.8 12 0.10

El vapor *Pizarro* de la P. S. N. C. que debe llegar y salir de este puerto el 28 del actual, tiene conexión con el mailgoon y potagua vapor *Rio Janeiro* de *La Veloce* que saldrá de Colón para Génova y demás puertos del itinerario el 1º de Abril próximo.

En mérito del convenio hecho entre *La Veloce* y las compañías *Pacific Steam Navigation Company* y *Compañía Sud Americana de Vapores*, los Agentes de estas últimas están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador,

Miguel Campodónico.
Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Doctor Alejandro Pérez R.

MEDICO, CIRUJANO, DENTISTA

CON DIPLOMA DE LA FACULTAD DE COLOMBIA
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES.

En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo.

Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica.

Horas de despacho:

De.....7 á 11 a. m.
Y de.....1 á 5 p. m.

Los sábados de 1 á 5 p. m. quedan dedicados á los pobres á quienes únicamente cobrará el valor de los materiales. Operaciones quirúrgicas las hará gratis.

Trabajo á domicilio, previo arreglo.

Plaza de Rocafuerte, número 63, teléfono número 22.
N.º 639.—1 mes. Guayaquil, Marzo 6 de 1896.

DOCTOR ISMAEL P. MONZON

Cirujano Dentista.

CALLE DE OLMEDO N.º 14—TELEFONO N.º 9—CASILLA CORREO N.º 11

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta ciudad, haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico collenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela. Considerando los sufrimientos de los infelices que sufren y no pueden compensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos.

Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece bases Planchas de oro, continuas y parciales (trabajo finísimo de última invención).

Planchas de Celluloyd.

Id. de caucho.

Orificiones de centro y filo.

Pastas y huesos artificiales.

Platina blanca.

Hace uso de anestésicos (cocaína local anestésico del doctor Guillam parrock).

Tiene en venta elixir suyo, especial para la conservación de los dientes polvos y cepillos de dientes última invención.

Horas de trabajo: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Consultas gratis para los pobres de 12 á 1 p. m.

Guayaquil, Enero 28 de 1896.

Alvarado y Bejarano

— MALECON 127 y 129 —

Acaban de recibir los siguientes artículos:

- Vino tinto superior en barricas
- Vino tinto y blanco, finos, en cajas
- Id. Jerez y Oporto Brocheton
- Cogniac Fort Fils
- Cerveza «El Chimborazo»
- Alambre americano para cerca
- Sacos vacíos
- Mantas para cacao
- Machetes y Hachas Collins
- Velas Royale todo número
- Jabón París Michaud
- Galletas inglesas León
- Catres varias clases
- Piñueta blanca francesa
- Aguarras
- Máquinas «Pan Americano» y «Doméstica»
- Alfonbra de terciopelo para salón
- Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza
- Juegos elegantes para tocador
- Hule para piso á S. 1. 60 vara

Y un completo surtido de artículos de fierro enlazado y ferreteria que vendemos á

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

3 m.—N. 505

Guayaquil, Enero 12 de 1896

EN EL INGENIO DE AZUCAR

“SAN PABLO”

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos á campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, para la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALeros en relación á las horas de trabajo.

Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Jaime Puig y Mir.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

Núm. 320.

Por 6 meset

RESFRIADOS y ENFERMEADES del PEGHO
JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT
DE
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento peboral cuyo valor en el mal agudado y cuya eficacia es la más segura contra la grippe, los Resfriados, los Catarrros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Requiere el prescripo redactado en suere lengua y la firma suya en dano del inventor depositado en todas las principales farmacias de Francia y del extranjero.